

595 - 21

Berisso,

19 MAY 2021

VISTO lo actuado por los Decanos de la Facultad Regional La Plata, la Regional Córdoba, Concepción del Uruguay y San Nicolás, en cuanto al tratamiento de la renuncia del Director del Doctorado Dr. Carlos Giudice a partir del 1 de marzo del 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se han reunido los Sres. Decano de las citadas Regionales con el propósito de proponer la designación de un nuevo Director del Doctorado Cooperativo Mención materiales, (resolución del CS 420/15),

Que se han analizado diferentes propuestas y los mismos han convenido que el Dr. Javier Amalyy, DNI 11683796, reúne las condiciones para desempeñar dicho cargo, en base a la evaluación de los Cvs presentados,

Que resulta necesario actualizar la designación de los representantes en el comité académico representando a la Regional La Plata, y que dados los antecedentes observados se ve conveniente que esas funciones las puedan desempeñar la Dra. Ana Castro Luna, DNI 5643838 y la Dra Guadalupe Canosa, DNI 23.343.952,

Que dado el traslado al comité académico por parte de la coordinadora local Dra. Guadalupe Canosa, se hace necesario proponer la designación un nuevo coordinador, y habiendo analizado los antecedentes de la Dra. Paula Alfieri, DNI 31032901,

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado del Consejo Directivo de la Facultad Regional La Plata ha tomado la intervención que le compete, aconsejando su aprobación,

Por ello, y atento a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA RES U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la designación del Dr. Javier Amalvy, DNI 11683796, como Director del Doctorado cooperativo en Ingeniería mención materiales, cuyo Currículum Vitae se agrega en el Anexo I que se integra y forma parte de la presente.-





ARTÍCULO 2°.- Avalar la designación como representantes en el comité académico de la Regional La Plata de las Dras. Ana Castro Luna, DNI 5643838 y la Dra Guadalupe Canosa, DNI 23.343.952, cuyos Currículums Vitae se agrega en el Anexo II que se integra y forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- Avalar la designación como coordinadora local del doctorado en la Regional La Plata de la Dra. Paula Alfieri, DNI 31032901. cuyo Currículum Vitae se agrega en el Anexo III que se integra y forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Comisión de Posgrado de la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional, para que tome la intervención que le compete.-

ARTÍCULO 5°.- Registrese. Comuniquese. Cumplido; archivese.-

RESOLUCIÓN Nº

Dra. Fabiana Prodanoff SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. CARLOS E. FANTINI Decano

Contrary and stars and a second star and a secon

.